

Mtra. Sandra Luz González Herrera  
Directora  
Facultad de Bioanálisis  
Región Xalapa  
Universidad Veracruzana

FOLIO: 002913

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por los Artículos **70 y 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **04 de agosto de 2025**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Bioanálisis Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

#### NOTIFICACIÓN

#### PROGRAMA EDUCATIVO: QUIMICA CLINICA

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
EPIDEMIOLOGIA	3	92216	25117	IOD	MARIA ZORAIDA ALVAREZ DOMIGUEZ	DESIGNADA
EPIDEMIOLOGIA	3	10755	25192	IOD	WENDOLLI URGELL CUEVAS	DESIGNADA
PATOLOGIA CLINICA	3	78656	643	IOD	KARLA AKETZALLI HERNANDEZ	DESIGNADA
SALUD PUBLICA	4	97447	686	IPP	EDUARDO TELLEZ CORDOBA	DESIGNADO
INSTRUMENTACION AVANZADA	6	35972	14446	IOD	ANA LILIA SANCHEZ GARCIA	DESIGNADA
ANALISIS DE ALIMENTOS	6	16208	18684	IOD	NAIDA JUAREZ TRUJILLO	DESIGNADA
TOXICOLOGIA	5	52343	25328	IPP	SANTIAGO GONZALEZ PERIAÑEZ	DESIGNADO
INMUNOLOGIA BASICA	7	39047	24090	IPP	OMAR ARROYO XOCHIHUA	DESIGNADO
INMUNOLOGIA BASICA	7	43179	27502	IPP	GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ	DESIGNADA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO(A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, a través del Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos debidamente requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 08 de agosto de 2025

Dr. Arturo Aguilar Ye  
Director General  
Área Académica de Ciencias de la Salud